

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CER DEL 16 DE FEBRERO 2024

En la ciudad de Ayacucho, a los 16 días del mes de febrero del 2024, siendo las 10:10 a.m. en el auditorio del local institucional del Av. 26 de enero 380, se reunieron los siguientes miembros del CER: la Coordinadora Edith Villarreal Molero y las/los siguientes **Representante de sociedad civil:** Rubria Jerí Sosa de COFEDA , Dunia Quintanilla Calderón de Aldeas Infantiles SOS, Irma Taype Carbajal de AEPA, Melissa Bautista Sicha de World Vision, Mérida Iriarte La Rosa de la Cámara de Comercio, Eudosa Conde Huamaní de ANFASEP, Richard Meneses Huayanay de Colectivo Indígena; **Representantes por estado:** Sonia Choquechua Santiago del MIDIS , Waldo Ccenhua Bustamante de la Gerencia Regional Desarrollo Económico del GRA, Yulisa Paytán Tevés del Consejo Regional , Jacqueline Ayala Ledesma de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Tania Infante Oriundo del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana, Rosa Barraza De La Rosa de la Red de DEMUNAS de la provincia de Huamanga, Adalberto Flores Ayala de la Dirección Regional de Trabajo y promoción del empleo, Maricela Quispe Córdova del CMAN, Gideón Bellido Miranda de la EESPP Nuestra Señora de Lourdes, Rudy Anyosa Chuchón de la UNSCH, Nancy Santos Arenas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GRA, Lourdes Callañaupa Pillaca del PNAE Qali Warma, Yerver Ruiz Castro de CONADIS, Oscar Figueroa Soto de la Dirección Regional Agraria, Milagros Cornejo Mallma en su calidad de Secretaria Técnica y como invitado el presidente de la MCLCP Sr. Federico Arnillas Lafert. Igualmente como invitada estuvo la Sra. Celina Salcedo Martínez en su calidad de coordinadora pasante. Comprobado el Quórum respectivo, la Coordinadora Sra. Edith Villarreal Molero dio apertura a la sesión para tratar la siguiente Agenda:

1. Instalación del Comité Ejecutivo Regional – CER 2024-2025.
2. Designación de responsables de mesas temáticas.
3. Planificación de actividades 2024.
4. Otros.

Primera agenda: La Coordinadora Regional de la MCLCP –A saluda y da la bienvenida, seguidamente cede la palabra al **señor Federico Arnillas Lafert** Presidente de la MCLCP Nacional, quien señaló que la MCLCP como sistema descentralizado recoge e intercambia aportes de visión de futuro para el país, la MCLCP es un espacio singular por la importancia de la construcción de acuerdos que se toman en consenso, y asume la función de ser facilitadores del diálogo y la concertación para llevar la voz del consenso. El rol de la coordinadora constituye la voz que representa al CER que parte de las Mesas Temáticas que plantean el compromiso regional unido y articulado a la nacional, a los grandes retos del país, este esfuerzo articulado de revertir la confrontación en la que se encuentra el país, es desafiante. Recomienda a los integrantes revisar la evolución de la pobreza en la región documento que envió la MCLCP. Asimismo, brindó palabras de agradecimiento a la Sra. Celina Salcedo Martínez por el trabajo realizado y el compromiso en el ejercicio de su gestión del cargo de coordinadora, asimismo augura éxitos a la gestión de la coordinadora que asume la presente gestión. Al término de su participación da por instalado el CER 2024-2025.

Seguidamente cada miembro del CER 2024-2025 se presenta ante las/los integrantes del CER.

Para concluir con esta primera agenda la coordinadora hace uso de la palabra para dar lectura al Estatuto y Reglamento, correspondiente a las funciones del CER.

Segunda agenda: La coordinadora regional da el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la MCLCP-A para que de lectura al nombre de las 12 mesas temáticas para dar pase a la designación de responsables de las mesas temáticas, para lo cual se dio algunos minutos para que se genere un espacio de diálogo y coordinación entre las entidades afines a los temas para designar a sus representantes titular y alterno, que se detalla en la matriz al final del presente documento.

Tercera agenda: se reprograma para la próxima sesión.

Otros: La ex Coordinadora Sra. Celina Salcedo Martinez hace entrega del archivo documentario a la Coordinadora 2024-2025 Edith Villarreal Molero.

Durante el desarrollo de la presente sesión, luego de varias intervenciones centradas en observaciones, sugerencias y aportes se llega a los siguientes ACUERDOS:

1. Se da por instalado el CER 2024-2025 y se distribuye el manual de organización y funcionamiento de la MCLCP para su revisión, documento que indica funciones de la Coordinación y del CER, así mismo se les compartirá vía WhatsApp el Reglamento y Estatuto de la MCLCP-A.
2. Actualizar el Reglamento y Estatuto de la MCLCP, solicitando el apoyo a la Mesa Nacional para este proceso.
3. La representatividad de los miembros del CER es por organización e Institución y no por persona, por lo que queda claro que si un representante institucional o de organización deja de laborar o se da otra situación, la institución u organización debe formalizar la acreditación de su siguiente representante, con un documento.
4. La Coordinadora Regional representa a todos y ya no a su institución.
5. La participación en las reuniones del CER son de los miembros titulares o alternos que se acreditaron y fueron elegidos en la Asamblea del 08 de febrero 2024.
6. Solicitar su incorporación a la MCLCP a la Red de mujeres autoridades.
7. Tomar en cuenta los diferentes instrumentos de gestión que existen a fin de reforzar el trabajo articulado orientado a una visión de desarrollo de la región a largo plazo.
8. Convocar la participación de la gerencia de presupuesto y planificación del Gobierno Regional que permita incorporar elementos de lucha contra la pobreza.
9. Solicitar al Consejo Regional la acreditación de sus representantes al CER 2024-2025, asimismo, solicitar mediante Acuerdo Regional se designe la Comisión Especial del Consejo Regional, periodo 2024, que tendrá la labor de fiscalizar el cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, acorde a lo establecido por Ordenanza Regional N° 028-2018-GRA/CR.
10. La designación de los responsables de las mesas temáticas queda de la siguiente manera:

N°	MESAS TEMATICAS	RESPONSABLES	
		Titular	Alternativo
01	MT DE SALUD		
02	MT DE EDUCACIÓN	EESP Nuestra Señora de Lourdes Gideón Bellido Miranda	COPARE César Gálvez Alarcón
03	MT DE PROGRAMAS SOCIALES	MIDIS William Llallahui Huamaní	PNAE QALIWARMA Krupskaya Prado Juscamaita
04	MT DE PROTECCIÓN DE NNA	Aldeas Infantiles SOS Dunia Quintanilla Calderón	CONNA Valeria Luxiana Delgado Hinostraza.
05	MT DE GOVERNABILIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS	Consejo Regional de Ayacucho	MCLCP-A Coordinadora
06	MT DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONADIS Yerver Ruíz Castro	OREDIS
07	MT DE DESARROLLO ECONÓMICO	UNSCH Rudy Oswaldo Anyosa Chuchón	CAMARA DE COMERCIO Mérida Iriarte La Rosa.
08	MT DE GESTIÓN AMBIENTAL Y AGUA	Dirección Regional Agraria Oscar Figueroa Soto.	
09	MT DE DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y REPARACIONES	CMAN Maricela Quispe Córdova	ANFASEP Lidia Flores Huamán
10	MT DE DIVERSIDAD CULTURAL Y PUEBLOS INDÍGENAS	Colectivo Indígena Richard Meneses Huayanay	FEREMIA Dory Huamán Paredes
11	MESA TEMÁTICA DE LA MUJER	COFEDA Rubria Jerí Sosa	
12	MESA TEMÁTICA DE JUVENTUD		

Las mesas temáticas de Salud y Juventud quedan pendientes para la próxima sesión, para lo cual se convocará a los miembros que trabajan o son afines a las respectivas temáticas. Y se redefine la denominación como MT de Gobernabilidad y Prevención de Conflictos.

11. Enviar a las instituciones una carta de presentación de las/los Responsables de las Mesas Temáticas 2024-2025.
12. Las reuniones del CER se realizarán el primer miércoles de cada mes a las 9:30 a.m.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:40 pasado el mediodía y firman al pie en señal de conformidad.